

BASES CONCURSO “Juventud Rural 4.0”

Proyecto: Juventud Rural 4.0 Financiado por el Gobierno Regional de Tarapacá en el marco del Fondo de Innovación para la competitividad. .

Universidad SEK

Tabla de contenido

BASES CONCURSO “Juventud Rural 4.0”	1
1. DESCRIPCIÓN CONCURSO:	3
2. CRONOGRAMA POSTULACIÓN	3
3. REQUISITOS DE LOS POSTULANTES	4
4. LINEAMIENTOS GENERALES	4
5. ETAPAS DEL CONCURSO	6
6. TABLA DE EVALUACIÓN	7
7. CONVENIOS GANADORES	11
8. INTERPRETACIÓN, MODIFICACIONES Y CONSULTAS	12

1. DESCRIPCIÓN CONCURSO:

En el contexto del cambio climático y los retos que plantea para el sistema agroalimentario, surge la iniciativa "Jóvenes Rurales 4.0" destinada a impulsar la capacidad innovadora en la región de Tarapacá. Esta región enfrenta serios desafíos como la crisis climática, las variaciones de temperatura, la necesidad de una gestión eficiente del agua y la urgencia de producir alimentos. Estos desafíos impactan con mayor intensidad en las zonas rurales, donde, según CASEN (2022), prevalecen altos niveles de pobreza y desigualdad en comparación con zonas urbanas. El concurso tiene como propósito general fomentar el sistema regional de innovación social. Se organizará un espacio colaborativo multiactor que brinde oportunidades a la juventud rural para diseñar soluciones creativas frente a la crisis climática y energética y potenciar sus capacidades emprendedoras.

La estrategia del proyecto se centra en que los jóvenes rurales lideren el cambio hacia una transición productiva basada en la innovación social. Estos jóvenes, con su creciente educación y habilidades tecnológicas, ya están asumiendo roles líderes en los procesos productivos de Tarapacá. Se busca solucionar desafíos territoriales identificados, como la agricultura en el desierto y la gestión eficiente de recursos hídricos y energéticos, con un enfoque en la incorporación de tecnologías 4.0.

2. CRONOGRAMA POSTULACIÓN

HITO	FECHAS
Lanzamiento bases del concurso	23 de octubre 2023 – El concurso se encontrará abierto por un periodo de 30 días corridos
Periodo de pregunta y respuestas	15 días desde publicación de las bases
Publicación de las respuestas	5 días desde el cierre del periodo de preguntas
Talleres de ideación y difusión	Se realizarán durante el periodo de postulación al concurso
Cierre de Postulación	30 días corridos desde la publicación del concurso
Etapas de Evaluación Técnica	2 días corridos desde el cierre del periodo de postulación del concurso.
Notificación 25 preseleccionados	1 día desde el cierre de la etapa de evaluación técnica
Etapas de preincubación	20 días corridos desde publicada la selección.
Selección Ganadores	Durante los últimos 3 días de la etapa de preincubación
Publicación Ganadores	1 día desde el cierre de la etapa de preincubación
Desarrollo de ideas y prototipos	120 días desde la publicación de los/as ganadores

3. REQUISITOS DE LOS POSTULANTES

3.1. Enfoque en Innovación Social: Los proyectos que se presenten deben ser de innovación social y estar liderados por jóvenes. Es esencial que estos proyectos estén alineados con las expectativas y características identificadas durante la etapa de diagnóstico del concurso.

3.2. Elegibilidad de los Postulantes: Pueden participar tanto personas naturales como jurídicas que residan en la región de Tarapacá. En el caso de que postulen personas jurídicas, se solicitará en envío de la constitución y se verificará que el representante legal cumpla con el rango etario.

3.3. Consideraciones para Menores de Edad: Los jóvenes menores de edad que deseen participar en el concurso deberán contar con el patrocinio o autorización de sus tutores legales.

3.4. Método de Postulación: Las postulaciones para el concurso se deben realizar a través de un formulario web proporcionado por los organizadores en el link: <https://www.jovenesrurales.cl/postulaciones/>. Además, se recibirán preguntas al correo electrónico proyecto.juventud@usek.cl.

3.5. Límite de Postulaciones: Cada postulante, ya sea individual o institucional, tiene derecho a presentar un máximo de dos iniciativas al concurso.

Toda postulación recibida fuera de plazo, no será considerada en la siguiente etapa, salvo excepcionalmente aquellas ideas enviadas mediante correo certificado siempre que la fecha del envío sea anterior al día de cierre de las postulaciones.

4. LINEAMIENTOS GENERALES

La Innovación Social se refiere a la búsqueda y desarrollo de soluciones nuevas y efectivas a desafíos sociales y ambientales actuales. Estas soluciones, en su núcleo, tienen la capacidad de alterar las estructuras existentes, generando impactos positivos y sostenibles en la sociedad. A diferencia de otras formas de innovación, su foco principal es crear valor para la comunidad más que el beneficio individual o corporativo.

En el ámbito de la ruralidad, la innovación social adquiere una importancia aún mayor. Las áreas rurales enfrentan desafíos únicos, diferentes de los entornos urbanos, que requieren soluciones adaptadas a su contexto. Desde la accesibilidad a servicios básicos hasta la gestión sostenible de recursos, la ruralidad presenta obstáculos que la innovación social, con su enfoque colectivo y comunitario, está especialmente equipada para abordar.

En este escenario, los jóvenes rurales de la región de Tarapacá representan un activo invaluable. Con raíces en prácticas agrícolas y culturales tradicionales, pero también conectados con el mundo globalizado y adaptados a las tecnologías, poseen una

perspectiva única. Esta combinación de tradición y modernidad les permite ser el puente que puede llevar lo mejor de ambos mundos al desarrollo de la región. Su comprensión intrínseca de Tarapacá, combinada con su capacidad de adaptar e introducir nuevas metodologías, los posiciona como agentes clave para el desarrollo sostenible de la región.

Dada la crisis climática y las demandas de la producción agrícola, Tarapacá enfrenta la necesidad de soluciones innovadoras para mantener y mejorar su producción. En este contexto, los jóvenes rurales pueden desempeñar un papel crucial. Su habilidad para combinar técnicas agrícolas tradicionales con innovaciones modernas les permite co-crear soluciones que aborden problemas como la optimización del uso del agua, la introducción de prácticas agrícolas sostenibles y la adopción de tecnologías 4.0. Estas soluciones, impulsadas por la innovación social y la energía de la juventud rural, aseguran una agricultura resiliente y productiva para el futuro de Tarapacá.

A partir del diagnóstico de caracterización realizado en el marco del proyecto, se han priorizado las siguientes áreas de trabajo:

1. Eficiencia Agroecológica y Reciclaje:

Incentivar la tecnificación del riego para distintos cultivos, especialmente hortícolas y frutales.

Promover la producción agroecológica, reciclaje de residuos y producción de compost.

Fomentar el reciclaje y valorización de desechos agropecuarios, como la creación de humus con lombrices o fabricación de compost.

2. Valor Agregado y Procesamiento:

Promoción de la agregación de valor a productos regionales, como la lana de alpaca, quinoa y frutas hortofrutícolas, a través de creaciones textiles, procesamiento y conservación de alimentos.

Resaltar la importancia de obtener resoluciones sanitarias y facilitar la tramitación para transformar materias primas en productos de mayor valor agregado.

3. Energía Sustentable y Tecnología:

Apoyar proyectos que combinen eficiencia hídrica con eficiencia energética, como riego tecnificado con energía fotovoltaica.

Promover la instalación de paneles solares para generar energía y uso de energía fotovoltaica en actividades agropecuarias.

4. Cultura y Tradición:

Valorizar el manejo ancestral de sistemas productivos, que combina producción vegetal, animal y reciclaje de residuos.

Fomentar la producción artesanal, especialmente en fibras naturales, resguardando características tradicionales y promoviendo su difusión y venta.

5. ETAPAS DEL CONCURSO



IDEACIÓN Y DIFUSIÓN

Durante esta etapa se llevarán a cabo talleres metodológicos para facilitar el proceso de ideación y presentación de propuestas. Estas jornadas serán llevadas a cabo en base a la red de actores construida a la fecha.

POSTULACIÓN

La postulación podrá realizarse mediante el formulario web disponible en www.jovenesrurales.cl/postulaciones/, siempre resguardando incorporar todo lo solicitado.

En cuanto al detalle de la idea debemos destacar que se debe abordar en términos libres lo siguiente:

- a) Identificación y caracterización del problema u oportunidad,
- b) Propuesta de solución y efectos positivos.

PRE-INCUBACIÓN

Esta instancia busca generar un espacio de interacción y fortalecimiento de las propuestas tanto desde lo teórico como lo práctico. Dado lo anterior, la coordinación del concurso organizará un Bootcamp, así como un conjunto de talleres alineados con los requerimientos y perfiles de las ideas postuladas, con el objetivo que las ideas pre incubadas puedan acceder a perfeccionamiento en materia de innovación e inclusión de tecnologías.

Esta etapa tendrá una duración de 20 días desde la publicación de la nómina de ideas pre incubadas en el sitio web del concurso. La participación en estas instancias será obligatoria.

Se deja mención expresa, que, de este conjunto inicial de ideas, se procederá a seleccionar aquellas que recibirán financiamiento para su implementación.

SELECCIÓN IDEAS GANADORAS

Faltando 3 días para el cierre de esta etapa, los participantes deberán exponer su proyecto/idea mediante un video de duración máxima de 5 minutos, el cual deberá ser enviado al correo electrónico proyecto.juventud@usek.cl. La motivación es defender su propuesta considerando cada uno de los criterios de la pauta de evaluación de la etapa. Con esta información el Comité de Selección seleccionará 10 proyectos, los cuales accederán a un financiamiento de \$4.000.000 para la implementación de su prototipo. El financiamiento será exclusivamente destinado a compra de insumos tangibles para el proyecto, excluyendo servicios y mano de obra.

Por otra parte, el 30% de los proyectos adjudicados deberá estar liderado por una mujer. En aquellos casos, donde la postulación la realice un equipo, este deberá estar obligatoriamente compuesto por al menos una mujer.

DESARROLLO DE IDEAS SELECCIONADAS Y PROTOTIPOS

Una vez seleccionados los/as ganadores, estos participarán del proceso de asesoría técnica avanzada para la construcción de prototipos de innovación. En esta instancia la Universidad elaborará un marco de acción estratégico en base al perfil del postulante como la idea seleccionada, de modo tal de alinear los instrumentos, insumos, habilidades y expectativas del postulante con el proceso de formación de capacidades.

La duración de esta etapa será de 120 días.

6. TABLA DE EVALUACIÓN

DE LOS COMITÉS: En cada etapa de evaluación participarán los siguientes órganos.

a.- Evaluación Técnica:

Esta tarea será encargada a un ente externo, específicamente una empresa vinculada al área de ejecución de proyectos e innovación social, quienes estarán encargados de evaluar técnicamente las propuestas mediante la aplicación de la pauta de evaluación. Finalizado su trabajo, entregará el puntaje de cada idea en una tabla donde serán preseleccionadas las primeras 25 ideas, que pasarán a la etapa de preincubación.

La notificación a las ideas seleccionadas será mediante el correo electrónico señalado en la individualización del postulante.

b.- Comité de Selección:

Su misión es elegir a las 10 ideas ganadoras para realizar el desarrollo y perfeccionamiento del prototipo. El sistema de selección se realizará mediante un video explicativo el cual no puede superar los 5 minutos de duración en el cual deben resumir y explicar por qué su idea debiese ser la ganadora.

El Comité de Selección estará compuesto por:

- Un representante del Gobierno Regional, a designación libre.
- Un representante de la Universidad SEK
- Dos Consejeros Regionales.

DE LAS TABLAS DE EVALUACIÓN

ETAPA DE PREINCUBACIÓN: Todas las ideas presentadas serán sometidas a estos criterios de evaluación:

Criterio	Descripción	Puntaje	Ponderación
Identificación y caracterización del problema u oportunidad	La propuesta describe claramente el problema, sus elementos, contexto e impactos o en su defecto es capaz de describir con precisión la oportunidad que pretende abordar con su idea.	10 pts	30%
	La propuesta describe parcialmente el problema, sus elementos, contexto e impactos. O en su defecto es capaz de describir con poca precisión la oportunidad que pretende abordar con su idea.	5 pts	
	La propuesta no describe el problema, sus elementos, contexto e impactos. O en su defecto no es capaz de describir la oportunidad que pretende abordar con su idea. 0 pts	0 pts	
Identificación del público objetivo o beneficiario de la idea.	Identifica precisa y adecuadamente la población involucrada en el desafío y que potencialmente se vería beneficiada con la solución desarrollada.	10 pts	20%
	Identifica parcialmente la población involucrada en el desafío y que potencialmente se vería beneficiada con la solución desarrollada.	5 pts	

	No identifica la población involucrada en el desafío y que potencialmente se vería beneficiada con la solución desarrollada.	0 pts	
	No participa en taller de ideación.	0 pts.	
Propuesta de solución y efectos positivos.	La solución describe claramente sus elementos, ideas subyacentes y posibles impactos positivos.	10 pts	40%
	La solución describe parcialmente sus elementos, ideas subyacentes y posibles impactos positivos.	5 pts	
	La solución no describe sus elementos, ideas subyacentes y posibles impactos positivos.	0 pts	
Vinculación con actores empresariales o sociales	Cuenta con patrocinio de una entidad empresarial o social vinculada a la propuesta	5	10%
	No Cuenta con patrocinio de una entidad empresarial o social vinculada a la propuesta	0	

Serán seleccionadas las 25 ideas con mayor puntaje, la nómina será publicada en el sitio web de la iniciativa, y serán notificados los seleccionados mediante correo electrónico.

ETAPA DE FINANCIAMIENTO: Se aplicarán la siguiente tabla de evaluación a las 25 ideas preseleccionadas que avanzarán a la etapa de **DESARROLLO DE PROTOTIPOS E IDEAS.**

Criterio	Descripción	Puntaje	Ponderación
Problema	El problema está claramente descrito y es relevante para el objetivo del proyecto.	10	5%
	El problema es parcialmente descrito y es relevante para el objetivo del proyecto.	5	
	El problema es descrito pero no es relevante para el objetivo del proyecto.	0	
Identificación de hipótesis a validar.	Identifican claramente la hipótesis del proyecto.	10	10%

	Identifican parcialmente la hipótesis del proyecto.	5	
	No identifican la hipótesis del proyecto.	0	
Propuesta de prototipado	Se propone un plan efectivo para la validación de la hipótesis	10	25%
	Se propone un plan para la validación de la hipótesis	5	
	No se propone un plan para la validación de la hipótesis	0	
Novedad	La idea propone una alternativa, mejora o cambio en un determinado proceso.	10	20%
	La idea no propone una alternativa, mejora o cambio en un determinado proceso.	0	
Evaluación participación en mentorías.	El postulante ha participado en el 100% de las mentorías.	10	5%
	El postulante ha participado entre el 90 y 99% de las mentorías.	9	
	El postulante ha participado en el 89% o menos de las mentorías.	0	
Potencial de Impacto	El potencial de impacto se encuentra acorde al problema, objetivos e hipótesis construída.	10	10%
	El potencial de impacto no se encuentra acorde al problema, objetivos e hipótesis construída.	0	
Sostenibilidad y escalabilidad	Presenta con claridad el potencial de impacto, sostenibilidad y escalabilidad del proyecto.	10	25%
	No presenta con claridad el potencial de impacto, sostenibilidad y escalabilidad del proyecto.	5	

Serán seleccionadas las 10 ideas con mayor puntaje, la nómina será publicada en el sitio web de la iniciativa, y serán notificados los seleccionados mediante correo electrónico.

7. CONVENIOS GANADORES

Las ideas ganadoras recibirán la suma de \$4.000.000 (cuatro millones de pesos), los cuales deberán ser destinados a la compra de insumos para la implementación del prototipo. Este premio tiene el carácter de **rendible**, ya que tiene por objeto la realización, perfeccionamiento, y/o diseño del prototipo.

Lo anterior se formalizará en la celebración de un convenio entre los ganadores y la Universidad SEK, el cual tiene por objeto asesorar y guiar al ganador en el desarrollo del prototipo.

Del convenio se desprenden las siguientes obligaciones para quienes resulten ganadores:

- 1.- Participación en los talleres, mentorías o actividades que sean invitados por el equipo del programa para el diseño de su prototipo.
- 2.- El dinero del premio debe ser utilizado en la creación, diseño y materialización del prototipo.
- 3.- Cumplir en tiempo y forma con los productos comprendidos en la planificación elaborada durante la formulación del proyecto. Quedando las fechas y plazos establecidos en el convenio respectivo.
- 4.- Elaboración de a lo menos dos informes de gestión que den cuenta del desarrollo del prototipo, acreditando los gastos y medios en los cuales fueron gastados dichos dineros.
- 5.- Concurrir a las reuniones citadas por parte de la Universidad SEK. La no concurrencia, en casos no justificados, dará lugar a la cancelación del convenio, debiendo el responsable dar cuenta del avance del proyecto, etapa de ejecución y fondos invertidos. Lo anterior a la fecha de notificación de la cancelación del convenio.

A su vez los integrantes de los proyectos ganadores tendrán los siguientes derechos:

- 1.- Recibir información clara y oportuna por parte del proyecto, mediante su página web o correo electrónico informado al momento del llenado de formulario.
- 2.- Participar en los talleres y asesorías personalizadas de asistencia técnica que el proyecto disponga en su favor.
- 3.- Acceder a recursos teóricos y prácticos de asistencia técnica para el desarrollo de sus prototipos.
- 4.- Utilizar las redes académicas y técnicas que el proyecto ha construido durante su vigencia.
- 5.- Beneficiarse de las redes de difusión, intercambio y gestión tecnológica del Centro.

8. INTERPRETACIÓN, MODIFICACIONES Y CONSULTAS

La interpretación de las cláusulas contenidas en este documento, estarán radicadas en el equipo ejecutivo del proyecto por parte de la Universidad SEK, en específico el departamento a cargo del programa.

Las consultas, peticiones, sugerencias deberán ser realizadas mediante correo electrónico proyecto.juventud@usek.cl. Todas las consultas serán recepcionadas y contestadas para luego ser publicadas en la página web.

Toda información será publicada mediante la página web de la iniciativa.